



DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo  
y Política Social**

*Indice*

	<i>Página</i>
I. Visión general del Informe sobre el Empleo en el Mundo de 2004-2005 .....	1
II. Aplicación del Programa Global de Empleo: Actualización .....	7
III. VIH/SIDA y empleo .....	16
IV. Promoción del cambio tecnológico en aras del aumento de la productividad, la creación de empleo y la mejora de los niveles de vida .....	20
V. Microfinanza y trabajo decente.....	24

1. La Comisión de Empleo y Política Social (ESP) se reunió los días 16 y 17 de marzo de 2005. El Embajador Masood-Khan, representante permanente del Gobierno del Pakistán, fue elegido Presidente a propuesta del representante del Gobierno del Japón, que hizo uso de la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico. Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron el Sr. Niles y el Sr. Patel, respectivamente.
2. El Presidente dio las gracias a la Comisión por haber apoyado su elección a la presidencia de la Comisión, lo cual consideraba un gran honor, dada la importancia de la OIT en el sistema multilateral, y agradeció a la Oficina la asistencia que había prestado en los preparativos para la reunión.

## I. **Visión general del Informe sobre el Empleo en el Mundo de 2004-2005** (Primer punto del orden del día)

3. Un representante del Director General (Sr. Johnson, Jefe de la Unidad de Publicaciones sobre el Empleo) presentó el documento de la Oficina <sup>1</sup>.
4. El orador describió las cuestiones fundamentales abordadas en el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005*, entre las que cabía citar el equilibrio entre el aumento de la productividad y la creación de empleo, la mejora de la productividad y el crecimiento del empleo en el sector agrícola, la solución de las diferencias de productividad en las pequeñas y medianas empresas (PYME), y el equilibrio entre la movilidad laboral y la estabilidad en el empleo.
5. Asimismo, el orador se refirió a las recomendaciones clave que figuraban en el Informe, que abarcaban el fomento de la productividad en los sectores en que se concentraba la mayoría de los trabajadores pobres, como el agrícola y el de los servicios, y la prestación de una atención especial a los sectores en los que se estaba produciendo un rápido crecimiento del empleo. Además, en el Informe se abogaba por el establecimiento de un equilibrio entre la flexibilidad que necesitaban las empresas para desarrollarse con la protección que precisaban los trabajadores para disfrutar de estabilidad. Por último, en el Informe se defendía la promoción del desarrollo de las PYME, ya que eran fuentes importantes de generación de empleo, en particular en los países en desarrollo, y una mayor integración de las pequeñas empresas en la economía en general para aumentar la productividad y mejorar sus condiciones de trabajo.
6. El Vicepresidente empleador felicitó al Presidente por su elección. En cuanto a las cuestiones de procedimiento, lamentó que la Comisión no tuviera la oportunidad de discutir el Informe antes de su publicación, y pidió que, en el caso de futuros informes, pudiese celebrarse en la Comisión un debate detenido, quizás un año antes de la publicación.
7. El orador dijo que la atención que se prestaba en el Informe al sector agrícola era importante, habida cuenta del gran porcentaje de mano de obra de muchos países en desarrollo que se concentraba en ese sector. Muchas economías actualmente industrializadas se habían apoyado en el fomento de la agricultura para promover sus primeras fases de desarrollo. También subrayó la importancia del acceso a los mercados y del comercio internacional de productos agrícolas para los países en desarrollo. Recomendó que las futuras actividades de asesoramiento de la OIT destinadas a esos

<sup>1</sup> Documento GB.292/ESP/1.

países se centraran en el sector agrícola y las PYME, con especial hincapié en la promoción de la disminución de los reglamentos que ponían trabas a ese tipo de empresas. El orador se refirió a las recomendaciones formuladas en el Informe respecto de la flexibilidad del empleo frente a la seguridad en el empleo, señaló que la experiencia de las economías desarrolladas parecía indicar que la prioridad concedida a la seguridad en el empleo entrañaba una reducción de la creación de empleo.

8. El orador discrepaba de la afirmación hecha en el Informe de que las estrategias de desarrollo que requerían la utilización de mucha mano de obra no eran necesariamente estrategias de escasa productividad. También expresó sus reticencias con respecto al primer y tercer apartados del recuadro 2 del documento de la Oficina. Los párrafos 32 y 35 del documento estaban fuera de contexto, y el párrafo 31, que versaba sobre la relación entre la formación y la seguridad en el empleo, era incomprensible.
9. El Vicepresidente trabajador felicitó al Presidente por su nombramiento. Estuvo de acuerdo con el Vicepresidente empleador en la necesidad de introducir mejoras de procedimiento, y propuso que la Comisión se encargara de seleccionar posibles temas para el Informe sobre el Empleo en el Mundo.
10. En el Informe sobre el Empleo en el Mundo se abordaba un importante desafío en materia de política. Los trabajadores estaban de acuerdo con muchas observaciones del Informe, como la relación que había entre la productividad y las normas, y con buena parte del contenido de los capítulos 3 a 5. Sin embargo, había algunos argumentos sobre relaciones de causalidad que exigían una mayor reflexión. En el capítulo 4 del Informe se defendía con pruebas empíricas de peso la existencia de una relación entre la estabilidad y la permanencia en el empleo y el aumento de la productividad. El orador también estaba de acuerdo con la existencia de una relación entre una legislación adecuada en materia de protección laboral y la duración del empleo. En el recuadro 2 del documento de la Oficina se señalaba con acierto la contribución clave que habían aportado los sindicatos a la estabilidad en el empleo, incluida la labor de promoción del aumento de los salarios, el dar a conocer las opiniones de los trabajadores y la reglamentación de los despidos en los convenios colectivos.
11. En el documento a menudo se daba por sentado que las ventajas de la mejora de la productividad eran automáticas, cuando ello no era así. El orador citó ejemplos en los que los trabajadores tenían un empleo productivo pero seguían careciendo de derechos sindicales y, por tanto, no podían obtener la parte de los beneficios de la actividad económica que les correspondería. Era preciso establecer políticas salariales y tributarias adecuadas, además de normas laborales mínimas, para obtener el mayor número posible de ventajas económicas y de bienestar derivadas del aumento de la productividad.
12. Un fallo del Informe sobre el Empleo en el Mundo y del informe de la Oficina era que no trataban adecuadamente las cuestiones y políticas relativas a la distribución para potenciar al máximo la relación a largo plazo entre la mejora de la productividad, el aumento de la riqueza nacional, la reducción de la pobreza y el incremento del empleo. En el documento no se describían correctamente las razones que explicaban las actitudes de rechazo de la productividad, entre las que debería figurar el hecho de que el aumento de la productividad muchas veces no iba asociado a un verdadero incremento de los salarios. A veces podía parecer que el aumento de la productividad dependía de que los trabajadores trabajaran más duro y no de forma más inteligente. En ese caso, los esfuerzos desplegados para aumentar el nivel de control del trabajo, a veces en condiciones laborales inseguras e insalubres, o las medidas punitivas adoptadas para castigar las ausencias laborales por enfermedad o problemas familiares graves, se vendían como programas de mejora de la productividad. Además, la productividad podría utilizarse a veces para justificar el pago de salarios bajos a los trabajadores. El orador propuso que la Oficina trabajase en temas

vinculados con la relación existente entre la productividad multifactorial y la productividad laboral, y los factores que repercutían en la productividad.

13. El orador tomó nota de la experiencia registrada en Japón, donde había mejorado la productividad con base en un acuerdo destinado a promover y proteger el empleo, la consulta y el debate con los sindicatos, y la distribución de las ganancias de la productividad. Las conclusiones contenidas en el Informe con respecto a los factores que contribuían a los buenos resultados económicos de las economías de Asia Oriental era demasiado limitadas y pasaban por alto la función desempeñada por los sindicatos en la protección de las industrias nacientes, las políticas industriales muy ambiciosas y el desarrollo del capital humano. A fin de obtener verdaderas ventajas económicas, el aumento de los beneficios derivado de la disminución del porcentaje correspondiente a los salarios en la renta nacional deberían haberse reinvertido en la economía del país en forma de nuevas actividades de creación de empleo. Con todo, el aumento de la participación de los trabajadores en la renta nacional brindaría más posibilidades de incrementar la demanda, especialmente la de productos y servicios locales, lo cual fomentaría a su vez la generación de empleo y el crecimiento económico.
14. El Grupo de los Trabajadores acogió con agrado las conclusiones de los párrafos 15 a 17 del documento, en los que se señalaba que una estrategia de desarrollo que requiriera la utilización de mucha mano de obra no era necesariamente una estrategia de escasa productividad. El Grupo respaldaba el hincapié que se hacía en el documento en el fomento de un proceso de desarrollo equilibrado en el que los sectores agrícola, industrial y de los servicios se promovieran de manera simultánea, prestando especial atención a la infraestructura rural, la mejora del abastecimiento de agua, el acceso de los países en desarrollo a los mercados y la reducción de las subvenciones a la agricultura en los países industrializados.
15. La Oficina debería preparar documentos para una futura discusión de la Comisión específicamente centrados en las conclusiones de los capítulos 3, 4 y 5 del Informe sobre el Empleo en el Mundo y con datos recientes sobre la productividad en una serie de países y el porcentaje de la renta nacional que se distribuía entre la mano de obra. Por último, su Grupo recomendó a la Oficina que divulgara en un marco político las conclusiones de dicho Informe de que el aumento de la productividad debería compartirse con los trabajadores en forma de un verdadero aumento de los salarios, que la inversión en formación se debería considerar una fuente importante de mejoras sostenibles de la productividad, que los sindicatos y los trabajadores deberían participar en la formulación de acuerdos de mejora de la productividad, que el diálogo social y la negociación colectiva eran instrumentos clave para abordar las dimensiones sociales del aumento de la productividad, y que el fomento del acceso de los trabajadores y los sindicatos a la información era fundamental para crear un clima de confianza en las iniciativas de productividad conjuntas.
16. El representante del Gobierno del Japón, hablando en nombre del grupo de los países de Asia y el Pacífico (GASPAC) y del grupo de los PIEM, alabó el carácter informativo e interesante del Informe sobre el Empleo en el Mundo. Dijo que la aplicación de una doble estrategia de inversión en los sectores en crecimiento y con una alta densidad de mano de obra había resultado eficaz en los países en desarrollo. La observación que se formulaba en el Informe sobre la función de la seguridad en el empleo y la movilidad laboral en la mejora de la productividad había quedado patente en el crecimiento económico de los países de Asia Oriental. Los GASPAC y los PIEM solicitaron a la Oficina que proporcionara datos que respaldaran la afirmación hecha en el párrafo 34.
17. El representante del Gobierno de El Salvador, que intervino en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), destacó la importancia del tema tratado

en el Informe y señaló que había que tener presente que mucha gente pobre tenía trabajo pero seguía sumida en la pobreza. Se refirió a cuatro temas que son considerados claves fundamentales para contrarrestar el déficit de trabajo decente en el mundo entero. Estos temas son los siguientes: *a)* productividad y empleo; *b)* agricultura; *c)* movilidad y estabilidad; *d)* pequeña y gran escala. En cada una de estas cuestiones existe una tensión entre valores o categorías en cierta medida contrapuestos. Cada una de estas tensiones debe resolverse por medio de políticas adecuadas en distintos niveles y diversos ámbitos. No podía adoptarse un enfoque único, y el Informe contenía consejos e instrumentos útiles en ese sentido. Sin embargo, en el documento no se mencionaba la dimensión internacional del problema ni la necesidad de crear un marco internacional para un reparto equitativo de las ventajas de la globalización. En ese sentido, el orador también se refirió a la ausencia de dos conceptos en el documento, a saber, la necesidad de establecer políticas coherentes y de preservar espacios de política para los gobiernos, destacando la importancia de que en esos esfuerzos se reconozca la activa participación de los interlocutores sociales. Todo ello revestía especial importancia dadas las oportunidades limitadas de los Estados individuales en un mundo globalizado.

18. El representante del Gobierno del Sudán, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de Africa, declaró que sólo podría lograrse un desarrollo sostenible si las personas tenían empleos productivos y útiles. En su opinión, el incremento de la pobreza se debía a una disminución de la productividad, y esta última sólo podría aumentar mediante el desarrollo de las calificaciones. El trabajo productivo también aumentaría la autoestima y dignidad de aquellas personas que trabajaban, un derecho que debería garantizarse a todo el mundo. El orador hizo hincapié en la importancia del sector agrícola y, especialmente, la de la economía informal de dicho sector. Una vez logrado un aumento de la productividad en este sector, la pobreza se reduciría considerablemente. La solución para el conjunto de los países en desarrollo, y para Africa en particular, tendría que consistir en: la mejora del acceso a los mercados y unos ingresos más elevados; el alivio de la deuda; las inversiones en TIC; la formación y la educación, y las inversiones en agricultura. Debían encontrarse nuevas oportunidades y estrategias para el sector agrícola, y las cooperativas podían ser un ejemplo de este enfoque.
19. El representante del Gobierno del Pakistán destacó la importancia de la interacción entre el empleo, la productividad y la reducción de la pobreza. La pobreza era consecuencia de la falta de empleos dignos y productivos, y no de la falta de empleos en general. El orador estaba de acuerdo en que, a largo plazo, no existía una correspondencia entre el empleo y la productividad. Para reducir la pobreza, sugería centrarse en la agricultura y las TIC, lo que era coherente con el Informe. Su país se centraba en el empleo de los jóvenes como medio para reducir la pobreza. El orador hizo referencia al Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001, en el que se había mostrado que la revolución de las TIC había provocado una brecha digital entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Era el momento de ver qué podía hacerse al respecto. Una posible solución sería la de unas mayores inversiones en formación en los países en desarrollo.
20. El representante del Gobierno de Nigeria consideraba que la información y las estadísticas facilitadas en el Informe sobre el Empleo en el Mundo eran útiles, tanto en el plano nacional como mundial. El orador afirmó que, según lo expuesto en el párrafo 8, existían complementariedades que se habían de tener en cuenta a la hora de imprimir en las políticas un equilibrio justo entre el empleo y el crecimiento de los ingresos y entre el aumento de la productividad y la reducción de la pobreza. Sin embargo, teniendo en cuenta que la economía del país se basaba, en gran parte, en la economía informal, el temor de que los aumentos de la productividad pudieran dar lugar a una pérdida de puestos de trabajo no se aplicaba necesariamente a Nigeria, ya que la mejora de la productividad se traducía, de hecho, en la creación de empleo.

21. La representante del Gobierno de Nueva Zelanda consideraba que la productividad era un factor determinante para la obtención de mayores ingresos, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. En Nueva Zelanda, la productividad había cobrado importancia en el proceso de crecimiento económico experimentado por el país. Debido a las tasas de desempleo sumamente bajas y a la gran penuria de mano de obra, Nueva Zelanda había pasado a centrarse en la productividad, que iba a la zaga. La oradora invitó a la Oficina a que brindara un mayor apoyo al proporcionar más orientaciones sobre la aplicación de las recomendaciones en materia de políticas contenidas en el Informe sobre el Empleo en el Mundo, concretamente sobre las instituciones del mercado de trabajo que apoyaban el aumento de la productividad. Asimismo, pidió a la Oficina que facilitara el intercambio de información entre los interlocutores tripartitos sobre las mejores prácticas en lo que respectaba a la relación existente entre el empleo, la reducción de la pobreza y la productividad. A su Gobierno le preocupaba la manera en que la Oficina abogaba por nuevas reglamentaciones del mercado de trabajo o por las ya existentes para lograr un aumento de la productividad (párrafos 33 y 34). Nueva Zelanda argumentaría que unas políticas y prácticas equilibradas del mercado de trabajo, que apoyaran la flexibilidad y, al mismo tiempo, garantizaran unas prácticas equitativas en materia de empleo y una responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas e industrias y los sindicatos, tenían una importancia fundamental para lograr un crecimiento sostenible. La oradora pidió a la Oficina que aportara pruebas para demostrar las hipótesis formuladas en los párrafos 33 y 34. Por último, manifestó su desacuerdo con el concepto propuesto en el párrafo 39, según el cual se sugería proteger los mercados no competitivos, dado que ello tenía una incidencia positiva en el empleo, los niveles de productividad y la reducción de la pobreza.
22. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) lamentaba que no se hubiera celebrado consulta alguna en relación con el contenido del Informe sobre el Empleo en el Mundo. En su país, Venezuela, así como en muchas otras economías de la región, la falta de inversiones debía considerarse como el principal motivo del aumento del desempleo y de la creciente economía informal. La ausencia de normas relativas a las inversiones era una parte importante del problema. También culpaba a la rigidez de la legislación sobre el mercado de trabajo del problema del desempleo y de la economía informal. El orador aludió a la falta de diálogo social para aquél más de 70 por ciento de la población activa, desempleada, y quienes trabajaban en la economía informal. En su opinión, las condiciones que favorecían el incumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT y los derechos en ellos garantizados como los Convenios núms. 87 y 98, y otros más, complicaban la promoción de la productividad del empleo y la mitigación de la pobreza, y demostraban que la única manera de poner coto a esta situación era mediante un diálogo social genuino y transparente.
23. El Sr. Anand (miembro empleador) acogió con satisfacción el éxito de la publicación del Informe sobre el Empleo en el Mundo en Nueva Delhi y destacó la importancia del tema de la creación de empleos y la productividad, así como los fructíferos debates celebrados a raíz de la misma. El orador observó que, tras la revolución verde, se había ignorado considerablemente al sector agrícola lo que, en parte, explicaba los lentos avances conseguidos en lo que se refería a la reducción de la pobreza, sobre todo en Sudáfrica. Para que existiera una verdadera oportunidad de reducir la pobreza a través del sector agrícola en los países en desarrollo, debían suprimirse progresivamente las subvenciones en los países desarrollados para no falsear el funcionamiento de las leyes del mercado mundial. El orador citó algunos datos estadísticos y señaló que, con una reducción de las subvenciones, podía lograrse una disminución de la pobreza de entre el 10 y el 15 por ciento en el Asia Meridional, y ello de forma inmediata. El orador instó a la Oficina a que tratara de conseguir este objetivo mediante estudios que hicieran mayor hincapié en la importancia de reducir y a la postre, eliminar las subvenciones, una mayor cooperación

técnica en el sector agrícola, otras industrias y la adopción de medidas en el plano internacional.

- 24.** El Sr. Wade (miembro empleador) suscribió la afirmación de que la creación de empleo era esencial para la reducción de la pobreza, pero recalcó que ésta no podía forzarse, y que debía acompañarse de un aumento de la productividad. Los distintos países necesitaban enfoques diferentes en cuanto a la creación de empleo. A pesar de la mayor movilidad del capital, los bienes y los servicios en un mundo cada vez más globalizado, existían importantes limitaciones en lo que se refería a la movilidad de la mano de obra, lo que restringía las oportunidades de los países menos desarrollados de participar en la globalización, problema que sólo podría solucionarse mediante la formación y el desarrollo de las calificaciones en los países en desarrollo. La globalización afectaba a los países de forma dispar, y el impacto sobre la dimensión social era distinto en cada país. El orador también señaló que, para un país como el Senegal, y a pesar de que el 70 por ciento de la población trabajara en el sector agrícola, una estrategia de desarrollo que se centrara en dicho sector estaría condenada al fracaso, ya que la gente sólo podía trabajar tres horas al día debido a la falta de agua y de equipos adecuados. El orador pidió orientaciones más concretas sobre medios específicos que permitieran crear empleo y reducir la pobreza, teniendo en cuenta las particularidades de cada país.
- 25.** El representante del Gobierno de España pidió que, en el futuro, se facilitara al menos el esbozo del Informe a los miembros del Consejo de Administración antes de su publicación. Su Gobierno consideraba que el informe era exhaustivo y mantenía un cuidadoso equilibrio. El orador aludió a la importancia del párrafo 31 del documento de la Oficina, y subrayó que la inestabilidad era sinónimo de inseguridad, cosa que no era productiva. Se ha dicho que la mejor política de empleo es una buena política económica. Además, es necesaria una buena regulación laboral, sobre lo cual existen posiciones antagónicas. La primera posición sostenía que la reglamentación era positiva para la creación de empleo, mientras que la segunda afirmaba lo contrario. La verdad yacía en algún punto intermedio, y la reglamentación debía considerarse como una garantía, no como una trampa. La reglamentación era una herramienta necesaria tanto para los empleadores como para los empleados, motivo por el cual recientemente España había optado por el enfoque de utilizar el diálogo social a fin de encontrar el equilibrio adecuado.
- 26.** El Sr. Suzuki (miembro empleador) aludió a un comentario formulado por el Vicepresidente trabajador y explicó que, en 1955, los interlocutores sociales habían adoptado la Declaración sobre productividad del Japón, en la que se enumeraban tres principios: en primer lugar, la mejora de la productividad debía garantizar el empleo; en segundo lugar, dicha mejora debía acentuarse mediante unas consultas y una anticipación adecuadas sobre la gestión del trabajo y, en tercer lugar, los beneficios derivados del aumento de la productividad debían distribuirse de forma equitativa entre los trabajadores, los empresarios y los consumidores. El orador subrayó que la finalidad de la Declaración era garantizar la autonomía de los interlocutores sociales frente a una intervención excesiva del gobierno. Se había aprendido que el principal factor que había coadyuvado al incremento de la productividad había sido la calidad del trabajo, junto con la empleabilidad de los trabajadores. Ese era el factor determinante para acentuar en el futuro el crecimiento de la productividad.
- 27.** La representante del Gobierno de Eslovenia afirmó que, en el mundo moderno, y con el rápido desarrollo tecnológico, el nivel educativo de los trabajadores debía aumentar constantemente. Su país se había fijado la meta de aumentar el nivel educativo, y aspiraba a que un 85 por ciento de los jóvenes recibieran enseñanza secundaria en el año 2010. Los estudios consagrados a Eslovenia mostraban que los trabajadores poco calificados no sólo no se habían beneficiado del reciente crecimiento del empleo, sino que se enfrentaban además a una disminución importante de las oportunidades de empleo. El vínculo entre el

empleo y la productividad sólo podría funcionar con unas inversiones considerables en capital humano.

28. El Presidente pidió a la Oficina que tomara nota de las observaciones formuladas en relación con los procedimientos de la Comisión, así como de las sugerencias realizadas con respecto a la difusión de información.
29. Al resumir el debate, la representante del Director General (Sra. Stewart, Directora Ejecutiva Adjunta del Sector de Empleo) aseguró a la Comisión que todas las opiniones expresadas se tomarían en consideración en las futuras labores sobre el tema. La Comisión había manifestado interés en una serie de elementos, incluido el enfoque adoptado con respecto a la productividad, que abarcaba diversos factores; el debate entre flexibilidad y estabilidad; la función de unas políticas activas referentes al mercado de trabajo; la función de las inversiones en recursos humanos; las inversiones con un alto coeficiente de mano de obra, y la dimensión internacional.
30. La Comisión tomó nota del Informe.

## **II. Aplicación del Programa Global de Empleo: Actualización** (Segundo punto del orden del día)

31. Un representante del Director General (el Sr. Amjad, Director de Planificación de Políticas del Sector de Empleo) presentó el documento de la Oficina<sup>2</sup>. Este afirmó que, cuando el Programa Global de Empleo (GEA) fue adoptado en 2003, la Comisión solicitó a la Oficina que facilitase información sobre los esfuerzos realizados por cada país en el contexto de la aplicación del GEA, incluidos los obstáculos y los éxitos. Ello se había reiterado con firmeza en la reunión de la Comisión de noviembre de 2004. La Oficina, por consiguiente, había invitado a mandantes de la Argentina y de Ghana, dos países con programas nacionales de trabajo decente de la OIT, a que aportasen sus experiencias en lo que respecta a dar una mayor prioridad al empleo decente en la elaboración de políticas económicas y sociales, asunto central del GEA. El documento de la Oficina reseña brevemente los acontecimientos recientes en materia económica y laboral en los dos países, e incluía una visión general del apoyo programado y en curso de la OIT como seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África, celebrada en Burkina Faso en septiembre de 2004. El documento también se refería brevemente a la Conferencia Internacional de Empleo sobre Puestos de Trabajo para el Futuro de Iraq, organizada conjuntamente por el Gobierno de Iraq y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Iraq, para la cual la OIT actuó como principal organismo técnico.

### **Presentación nacional sobre Ghana**

32. El Presidente dio la bienvenida al Honorable Joseph Kofi Adda, Ministro de Mano de Obra, Juventud y Empleo de Ghana, quien hizo una presentación sobre los progresos que había realizado su Gobierno en aras de la aplicación del GEA. El Ministro afirmó que en su presentación quería mostrar el fuerte grado de compromiso que tenía su Gobierno con el GEA, pero también facilitar información sobre el contexto de falta de recursos y de capacidad en el que éste actuaba. Aludió a varios obstáculos que afrontaba su Ministerio, tales como la poca capacidad institucional, la falta de infraestructuras, la escasez de

<sup>2</sup> Documento GB.292/ESP/2.



recursos y la anterior marginación del Ministerio, como escollos que su Gobierno tenía que encarar a la vez que proseguía con el GEA. El Presidente de Ghana, sin embargo, había asignado al Ministerio una cantidad considerable de recursos y le había concedido una posición jerárquica y unas competencias mayores. El orador señaló agradecido diversas intervenciones en curso de la OIT, incluidos el Programa piloto sobre trabajo decente, el IPEC y el Programa del Africa Occidental sobre producción de cacao y agricultura comercial, pero sugirió que era necesaria una mayor coordinación entre ellas.

- 33.** Las prioridades del Gobierno estaban enunciadas en diversos documentos de política, incluidos el Discurso del Presidente sobre el Estado de la Nación, el estado del presupuesto, las políticas financieras y la estrategia de lucha contra la pobreza de Ghana (ELPG) I y II. Entre los elementos constantes de estas declaraciones de política figuraban el desarrollo de los recursos humanos y la formación, la productividad, el trabajo decente, la generación de ingresos, el empleo de los jóvenes, la economía informal y el desarrollo de las calificaciones y la prestación de asistencia a los colectivos vulnerables y excluidos. Su Ministerio pretendía realizar una revisión general con miras a reforzar su capacidad y convertirse en uno de los ministerios más importantes en lo referente a la reducción de la pobreza. La meta del Ministerio era la de adoptar un enfoque sectorial que permitiese financiar el desarrollo de las capacidades, emprender esfuerzos encaminados a la creación de trabajo decente en todos los sectores y velar por que el empleo fuese un asunto central de la ELPG. Entre las iniciativas previstas para 2005 se encontraban una encuesta nacional sobre el empleo, la modernización del sistema de información del mercado de trabajo, la adopción de una política nacional en materia de desarrollo de los recursos humanos y empleo, una cumbre presidencial sobre empleo, el examen y la adopción de leyes, la finalización de un estudio sobre el salario vital y programas relativos al empleo de los jóvenes. El orador recalcó que era necesaria una solución holística, puesto que los esfuerzos discontinuos y parciales resultaban ineficaces. Esperaba que la OIT siguiese desempeñando una función destacada en el futuro, prestando asistencia técnica en diversos ámbitos.
- 34.** La Sra. Esther Ofei-Aboagye, Directora del Instituto de Estudios sobre el Gobierno Local (ILGS) de Ghana, hizo una presentación sobre la forma en que se aplicaban en el ámbito local las metas políticas nacionales. Comenzó señalando que la ELPG se proponía reducir la pobreza mediante la descentralización de las estructuras. Por consiguiente, se había atribuido a las autoridades locales la competencia del desarrollo económico y social local, lo cual encajaba bien en los principios consignados en el GEA. Hasta hacía poco, las autoridades locales no habían tenido en cuenta la importancia de la economía informal, y no habían podido acometer los aspectos de la misma referidos a la protección social, la seguridad y la salud y el trabajo infantil. La oradora explicó cómo funcionaba el Programa piloto sobre trabajo decente para Ghana, a través de subcomisiones de distrito sobre el empleo productivo. Estas subcomisiones estaban realizando actividades en dos distritos. Tenían el cometido de realizar aportaciones a los planes y presupuestos para la reducción de la pobreza, lo cual era acorde con el elemento fundamental núm. 10 del GEA. Las subcomisiones estaban constituidas por partes interesadas locales, incluidos los interlocutores tripartitos. Indicó que los procesos de diálogo social y promoción del espíritu empresarial estaban estrechamente vinculados con el elemento fundamental núm. 5 del GEA. Detalló diversos logros de las subcomisiones, incluidos su mayor capacidad de análisis, la creación de bases de datos sobre pequeñas empresas y la economía informal y su éxito en el contexto de la sensibilización entre las pequeñas empresas locales respecto de las normas del trabajo, la seguridad social, la seguridad y la salud en el trabajo y la inclusividad. El ILGS estaba reproduciendo estos éxitos intercambiando experiencias, impartiendo formación a las asambleas, realizando análisis e investigaciones e integrando las prácticas recomendables en las actividades de creación de capacidad dirigidas a los gobiernos locales.

35. El Vicepresidente trabajador presentó al Sr. Pius Michael Quainoo, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Sector de los Materiales de Construcción de Ghana. El Sr. Quainoo dijo que los interlocutores sociales de su país habían reconocido que era necesario acometer urgentemente la pobreza e identificado cinco ámbitos para la formulación de políticas: la generación de empleo, también en las PYME y abordando los problemas de la economía informal; la creación de nuevas oportunidades de empleo y el desarrollo de las capacitaciones para el empleo; el incremento al máximo de los beneficios para el empleo del desarrollo de las infraestructuras; la integración de las personas con discapacidad y el aumento de la productividad y la distribución equitativa mediante políticas en materia de salarios e ingresos. Hizo hincapié en que el Congreso de Sindicatos de Ghana se estaba ocupando de diversas cuestiones, tales como el respeto de las normas fundamentales del trabajo tanto en la economía formal como en la economía informal, la mejora de los sistemas de información del mercado de trabajo y la aplicación de la nueva legislación laboral, en la que no se trataba la economía informal. En alusión a la tecnología con un alto coeficiente de mano de obra, el orador señaló sus aspectos positivos, como la subcontratación de pequeñas empresas y el fomento de las capacidades locales, así como sus aspectos negativos, como la falta de observancia de las normas del trabajo y de la seguridad y la salud y el hecho de que se solía dar de lado a las cuestiones de igualdad entre los sexos. Los interlocutores sociales tenían que reforzar sus capacidades, en especial, a la hora de abordar la economía informal. El orador encomió el apoyo brindado por la OIT, como la asistencia prestada a los empleadores en un estudio sobre productividad y el apoyo dado a los trabajadores en estudios sobre salarios e ingresos. Los resultados de estos estudios permitirían que se resolvieran estas cuestiones a través de estructuras tripartitas. Recalcó que las estructuras tripartitas y el diálogo eran los mecanismos clave para acometer la pobreza, y se congratuló de que todos los interlocutores hubiesen abrazado la idea de un empleo acompañado de una dimensión social. Por último, esperaba que la OIT, los donantes y la comunidad internacional siguieran apoyando a Ghana en sus esfuerzos por reducir la pobreza.
36. El Vicepresidente empleador presentó a la Sra. Rose Karikari Anang, Directora Ejecutiva de la Asociación de Empleadores de Ghana, y miembro empleador del Consejo de Administración. La Sra. Karikari Anang describió la economía de Ghana como una economía caracterizada por un escaso ahorro privado, la dependencia de unos cuantos productos primarios, bajos niveles de educación y salud, el predominio de la economía informal y una elevada incidencia de la pobreza rural. La ELPG, entre otras cosas, había tratado de crear un entorno empresarial propicio a fin de promover la creación de puestos de trabajo y aliviar la pobreza. La oradora indicó que, pese a que en la ELPG se había considerado al sector privado como el motor de crecimiento, en la estrategia no se trataba el papel de la productividad nacional y de las empresas, como tampoco estaban reflejadas en el documento las políticas de mercado de trabajo destinadas al desarrollo empresarial y la protección social. Dado que la promoción del empleo no era un elemento primordial de la ELPG, no había políticas sobre el empleo, la productividad ni los mercados del trabajo, especialmente para las PYME y la economía informal. Sin embargo, la ELPG era un documento vivo, y esto había brindado a los interlocutores sociales la oportunidad de realizar aportaciones y revisiones. A través del Programa piloto sobre trabajo decente para Ghana, se estaba prestando asistencia a los interlocutores sociales a fin de que éstos influyesen en las políticas gubernamentales, especialmente en las esferas del empleo, la productividad, el desarrollo empresarial y los mercados del trabajo.
37. Agregó que el sector empresarial compartía el principio según el cual el empleo productivo requería combinar el empleo con una alta productividad, de ingresos equitativos y del respeto de los derechos fundamentales en el trabajo; con todo, el problema seguía siendo cómo equilibrar los aspectos cuantitativos y cualitativos del empleo. En el GEA se afirmaba que la productividad tenía el potencial de elevar los niveles de vida mediante una distribución equitativa de los ingresos y un crecimiento no inflacionista. La Asociación de

Empleadores de Ghana abundaba en ese sentido y había iniciado un proyecto sobre productividad, que contaba con la asistencia de la OIT en el marco del GDWPP. Dicho proyecto se fundamentaba en el principio de que la creación de la riqueza por el sector privado redundaba en un aumento de la productividad y estimulaba al mismo tiempo la rentabilidad y la competitividad. La Comisión Nacional Tripartita estaba examinando la cuestión de la productividad y de los ingresos. Manifestó su satisfacción por la próxima celebración de una cumbre presidencial sobre el empleo y manifestó su esperanza de que la OIT siguiera respaldando los esfuerzos desplegados por Ghana, en particular a través del GDWPP para generar empleo y mitigar la pobreza.

38. El Presidente dijo que valoraba las distintas exposiciones sobre la experiencia de Ghana, por su interés, pertinencia y calidad analítica.
39. El representante del Gobierno de Nigeria manifestó su satisfacción por las presentaciones sobre los esfuerzos nacionales de aplicación del GEA. También se felicitó de las iniciativas emprendidas por la OIT en los ámbitos de la reducción de la pobreza y la generación de empleo, en particular en el continente africano. Alentó a la OIT a seguir apoyando los esfuerzos que los países despliegan por erradicar la pobreza, en particular en Nigeria y Ghana. Indicó que Nigeria también había adoptado su propia Estrategia de Participación Económica y Desarrollo Nacional (NEEDS), orientada a la creación de empleo.
40. La representante del Gobierno de Nueva Zelanda felicitó a la OIT y a Ghana por los progresos logrados en la aplicación de los fundamentos del PGE y las innovadoras actividades realizadas con respecto al (GDWPP). Afirmó que para los futuros informes actualizados sobre la aplicación del GEA sería indispensable contar con estrategias eficaces de evaluación y supervisión.
41. El representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció a las personas que habían presentado la experiencia de Ghana, y observó que este tipo de actividades de información sobre las experiencias nacionales era muy útil. Tomó nota de que las opiniones de los mandantes tripartitos de Ghana eran coincidentes, y preguntó cómo se había logrado esta unidad de opiniones y si el GEA había influido de alguna manera. También solicitó más detalles sobre los métodos y estrategias de evaluación de la asistencia prestada por la OIT, inclusive con respecto al GDWPP, lo que permitiría identificar los campos en que se podrían introducir mejoras.
42. Por lo que se refiere a la cuestión de la coincidencia de opiniones entre los mandantes, el Ministro indicó que Ghana estaba avanzando en el proceso de diálogo social, creación de consenso y colaboración entre los tres interlocutores sociales. Se había determinado que el principal problema de Ghana era el desempleo. El proceso de diálogo social se había impulsado utilizando el enfoque de la participación de los interesados. En la actualidad se estaban elaborando sistemas intersectoriales de control y evaluación.
43. La Sra. Ofei-Aboagye agregó que la concordancia de opiniones se había logrado en gran medida gracias al debate internacional sobre la pobreza y el empleo que había tenido lugar tras el Foro Global de Empleo, de 2001. El GDWPP se aplicaba en los niveles nacional y de distrito, lo que suponía la celebración de reuniones de reflexión entre los distintos interlocutores y una supervisión estrecha a fin de revisar y perfeccionar los distintos componentes del programa.
44. El Vicepresidente empleador agradeció a las personas que habían presentado la experiencia de Ghana. Preguntó cuál era el apoyo que la OIT daba a este país, puesto que se había dejado la impresión de que la intervención de la OIT se limitaba al IPEC. Propuso que la OIT prestase apoyo coordinando los esfuerzos de los donantes internacionales, y dando prioridad a la aplicación del GEA. Por lo que se refería a la introducción de textos

legislativos, preguntó si las reformas legislativas previstas incluirían la reducción de las barreras que regulaban la constitución de pequeñas empresas en Ghana.

45. Refiriéndose a la cuestión de la concordancia de opiniones entre los mandantes, la Sra. Karikari Anang indicó que los salarios se determinaban entonces en función de factores ajenos a la productividad, como las tarifas de los servicios básicos y la revisión de los precios de los combustibles. Como en 2000 no había en el país un marco específico para la productividad, el grupo había considerado la cuestión de la medición de la productividad en el contexto de la fijación de los sueldos y salarios. Los interlocutores sociales de Ghana estaban estudiando este proceso a fin de ocuparse de la productividad y los ingresos en relación con la creación de empleo y la mitigación de la pobreza, especialmente en las zonas rurales.
46. El Sr. Quainoo dijo que la conferencia económica nacional de 2000 había unido a los interlocutores sociales de Ghana, y que ese hecho también explicaba la coincidencia de opiniones entre las distintas presentaciones.
47. El Vicepresidente trabajador resaltó la importancia de las presentaciones en la medida en que expresaban la necesidad de fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT y de seguir promoviendo el diálogo social. Hizo hincapié en que había que encontrar cauces para lograr una cooperación interministerial por lo que se refería a la aplicación del GEA en Ghana. Preguntó qué indicadores se habían utilizado para la evaluación de los programas y qué iniciativas diferentes podría impulsar la OIT para potenciar su papel en la puesta en práctica del GEA en Ghana.
48. Respondiendo a la cuestión sobre la revisión de la legislación, el Ministro declaró que se había encomendado al Ministerio de Desarrollo del Sector Privado la tarea de identificar los obstáculos con que tropezaba la creación de empresas privadas en Ghana. Se había elaborado un procedimiento de «ventanilla única» para facilitar la fundación de empresas y promover la iniciativa empresarial en Ghana. Con respecto a la consulta sobre otras intervenciones de la OIT, se refirió a iniciativas como el Programa nacional de formación profesional y empleo, la elaboración de información laboral, la revisión del Programa de reducción de la pobreza de Ghana y la formulación de una estrategia sobre la economía informal. La OIT también había participado en los preparativos de la cumbre presidencial sobre el empleo, prevista para este año, y en la introducción de reformas a la legislación laboral de Ghana, que entrarían en vigor el 1.º de mayo.
49. La Sra. Ofei-Aboagye, dando respuesta a la pregunta sobre los indicadores del programa, dijo que la puesta en práctica del GDWPP tenía componentes a escala nacional, de distrito y de empresa. Las experiencias a nivel de distrito habían mostrado que se estaban produciendo cambios importantes de actitud y una mejor comprensión de la economía informal; por otra parte, se habían adoptado directrices de programa formuladas a nivel nacional. Uno de los indicadores del programa era la existencia de créditos presupuestarios para la economía informal a nivel de distrito. Otros indicadores eran el número de puestos de trabajo creados a nivel de distrito, los niveles de ingreso y diversas cuestiones relativas a la salud y la seguridad, así como a la negociación colectiva y la seguridad social. Estos indicadores se basaban en mediciones cualitativas y cuantitativas. Era necesario que la OIT siguiera apoyando la creación de capacidades, puesto que se había previsto intensificar y extender el programa a otros distritos.
50. El ministro instó a la OIT a desempeñar un papel central en la generación de recursos y el apoyo a la creación de capacidades para la aplicación del GEA en Ghana.
51. El Sr. Quainoo propuso que la OIT prestara asistencia en relación a la introducción de las normas fundamentales del trabajo en los contratos adjudicados por el sistema de

adquisiciones públicas de Ghana, así como en la revisión de la capacidad del Colegio de Cuestiones Laborales de Ghana. Propuso también que el Gobierno de Ghana incluyera la formación obrera en su presupuesto.

52. La Sra. Karikari Anang propuso que la OIT apoyara el desarrollo de las pequeñas empresas y la puesta en práctica de la estrategia para el empleo de los jóvenes.
53. El representante del Gobierno de Pakistán felicitó al ministro y los representantes de los interlocutores sociales por la calidad de sus presentaciones. Refiriéndose a la economía de Ghana, preguntó cómo había logrado ésta un crecimiento sustantivo, habida cuenta de que reposaba sobre la exportación de productos agrícolas básicos, que estaban expuestos a las fluctuaciones de precio en los mercados internacionales. También preguntó cuáles eran las redes de seguridad social creadas en Ghana para hacer frente a las incertidumbres del mercado.
54. El ministro estuvo de acuerdo en que una economía que se basaba únicamente en la exportación de productos básicos era vulnerable. Por tal motivo, Ghana estaba tratando de diversificar su producción con la incorporación de otros productos agrícolas, inclusive productos con valor añadido, y estaba formulando en la actualidad estrategias para atenuar el impacto de las fluctuaciones del mercado. También se estaban elaborando estrategias de protección social, cuestión que seguía siendo difícil y compleja.
55. El Presidente de la Comisión agradeció a la delegación de Ghana por la calidad de su presentación, que había enriquecido el debate sobre el GEA.

## Presentación de la Argentina

56. El Presidente dio la bienvenida al Honorable Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, quien realizó una presentación sobre la experiencia argentina relativa al tratamiento de la crisis y a la aplicación del Programa Global de Empleo.
57. El Ministro señaló que el incoherente modelo económico que estuvo vigente en la Argentina en el decenio de 1990 había dado lugar a una profunda crisis social, económica y política en 2001 y 2002. Dicha crisis había conllevado tasas de desempleo de más del 20 por ciento, el aumento del trabajo precario y el incremento de las diferencias sociales y de la pobreza, además de la quiebra de un amplio abanico de empresas. A raíz de ello se implantó un nuevo modelo económico que, en el ámbito nacional, trajo consigo precios relativos más favorables para los insumos, la producción y la mano de obra en general, así como una mayor competitividad en el ámbito internacional. El aumento de los salarios y de los fondos de pensiones y la puesta en marcha del programa «Jefes y Jefas de Hogares» contribuyeron a estimular la demanda nacional. El empleo se convirtió en el centro de todas las políticas públicas.
58. A resultas de ello, la Argentina experimentó un crecimiento sostenido del PIB desde el último trimestre de 2002 (que fue del 14,7 por ciento entre el primer trimestre de 2003 y el último trimestre de 2004) que fue acompañado de una fuerte creación de empleo, lo que también conllevó una reducción significativa del desempleo y un aumento del empleo declarado y de los salarios reales. El número de quiebras disminuyó, y se observó que las empresas pequeñas fueron las que principalmente encabezaron el crecimiento del empleo, en particular en los sectores de la manufactura y el comercio. Como consecuencia, el número de personas pobres disminuyó significativamente en 2003 y 2004.

59. El Sr. Enrique Deibe, Secretario de Empleo de la Argentina, describió las diferentes políticas y los distintos programas que la Argentina había puesto en marcha después de la crisis, así como su relación con el Programa Global de Empleo. El Gobierno había aplicado un programa específico, denominado «Jefes y Jefas de Hogares», para aliviar las repercusiones sociales negativas de la crisis. Este Programa preveía la percepción de unos ingresos mínimos por las familias más vulnerables. Como resultado de ello, 1.800.000 personas se beneficiaron de subsidios mensuales. Desde julio de 2003, 345.000 beneficiarios habían encontrado un empleo en el sector formal. El Gobierno emprendió un nuevo plan denominado «Más y Mejor Trabajo», cuyo objetivo era recuperar puestos de trabajo en las empresas que se habían visto afectadas por la crisis y que tenían un alto potencial de creación de empleo. Se promovió la capacitación y la formación profesionales y se reforzaron y ampliaron los servicios del empleo. Se elaboraron políticas orientadas específicamente al aumento de los salarios mediante un consenso tripartito. Con ello se pretendía que el salario mínimo, que había aumentado en un 49 por ciento entre octubre de 2001 y diciembre de 2004, volviera a desempeñar su papel fundamental en la economía. El ministerio también tenía como objetivo promover la negociación colectiva y el funcionamiento efectivo de la inspección del trabajo.
60. Otras medidas consistieron en el aumento de las prestaciones familiares, el incremento de las pensiones y el reembolso de las reducciones realizadas con anterioridad, lo que condujo a un aumento continuo de las pensiones mínimas. Se implantó un sistema de jubilación temprana y se reformó el régimen de prestaciones por desempleo, adaptándolo a la realidad del mercado de trabajo. La cuestión de la seguridad y la salud en el trabajo se enfocó desde el punto de vista de la prevención, y se estableció un nuevo marco institucional con el que se pretendía mejorar la integración de las políticas en las esferas de la macroeconomía, la producción y el empleo.
61. El Sr. Deibe explicó que el recién creado Programa nacional de trabajo decente, el cual reflejaba los esfuerzos de la Argentina por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tenía como objetivo integrar mejor las políticas laborales, económicas y sociales de los distintos ministerios competentes, por un lado, y lograr una mayor armonía entre los diversos programas del Ministerio de Trabajo, por otro. El Programa nacional de trabajo decente incluía el elemento fundamental núm. 4 (política macroeconómica para fomentar el crecimiento y el empleo: un llamamiento para la integración de políticas) y el elemento fundamental núm. 7 (políticas de mercado de trabajo activas para el empleo, la seguridad en el cambio, la equidad y la reducción de la pobreza) del Programa Global de Empleo. La estructura institucional de los servicios de empleo públicos se descentralizó, el programa «Jefes y Jefas de Hogares» se puso en marcha y se aplicó una política salarial ligada a la negociación colectiva. El elemento fundamental núm. 8, sobre la protección social como factor productivo, inspiró la reforma de las pensiones, del régimen de jubilaciones, de las prestaciones familiares y del subsidio por desempleo.
62. El Ministro Tomada agradeció a los interlocutores sociales y a la Oficina su cooperación constructiva en el desarrollo y aplicación de este programa y esta política. El nuevo reto que había que afrontar era la reconstrucción global del país; esto significaba alcanzar un crecimiento sostenido y crear empleo, para lo cual era necesario reducir la pobreza, lograr un crecimiento económico equitativo que respetara los derechos humanos, y recurrir a las estructuras de participación tripartita. Se debían encontrar fórmulas para aumentar la productividad y, al mismo tiempo, crear empleo.
63. El Vicepresidente empleador dio la palabra al Sr. Daniel Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración. Refiriéndose a los párrafos 5, 8, 9 y 10 del documento de la Oficina, el Sr. Funes de Rioja describió a grandes rasgos las medidas que el Gobierno de la Argentina había aplicado con posterioridad a 2001, las cuales afectaron principalmente a las PYME, así como la política de ingresos puesta en marcha en el

período posterior a 2001, destinada a restablecer el poder adquisitivo del salario mínimo. Insistió en la extrema importancia de la formación profesional y laboral para contrarrestar la escasez de mano de obra en el sector de la alta tecnología, así como en la necesidad tanto de flexibilidad como de protección social. Por último, el orador destacó la necesidad de estimular el empleo de los jóvenes y de que la OIT continuara participando en el proceso de recuperación del país.

64. El Vicepresidente trabajador dio la palabra a un miembro de su Grupo procedente de la Argentina, el Sr. Rodolfo Daer. El Sr. Daer dijo que convenía recordar que la política económica no podía considerarse neutral, y que los trabajadores argentinos habían sido los más castigados por la recesión del período posterior a 2001. El asesoramiento prestado por las instituciones financieras internacionales había perjudicado a la economía argentina, y el país había tenido que aprender de los errores cometidos en los años noventa. Enumeró algunos indicios de recuperación, como los elevados niveles de consumo, el crecimiento del empleo y el aumento de las reservas a 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El fracaso de las políticas anteriores a 2001 había preparado el camino hacia un nuevo enfoque que había permitido la recuperación en ese momento. En esa época de cambio, era importante tener en cuenta las cuestiones económicas tanto extranjeras como nacionales. En conclusión, expresó la necesidad de que, con el apoyo de la OIT, las sólidas organizaciones de empleadores y de trabajadores siguieran contribuyendo a la recuperación de la economía argentina.
65. El Vicepresidente trabajador había quedado gratamente impresionado por la cooperación mantenida al más alto nivel entre varios ministerios, y esperaba que esta cooperación pudiera consolidarse aun más. Le complacía observar que la aplicación de las normas laborales desempeñaba un importante papel en la recuperación de la economía argentina. Manifestó su interés por conocer más datos acerca de la asistencia prestada por la OIT en este proceso, así como sobre la forma en que la Organización podría ayudar con más eficacia a otros países en proceso de recuperación económica.
66. El representante del Gobierno de Francia alabó el coraje del enfoque adoptado por la Argentina, ya que aplicó medidas de recuperación contrarias a las recomendaciones formuladas por el FMI con anterioridad a 2001. Señaló la conveniencia de que, en el futuro, la OIT pudiera intervenir en las etapas previas al desencadenamiento de una situación de esta índole, y pudiera ser consultada sistemáticamente sobre el efecto social de las medidas de ajuste estructural recomendadas por las instituciones financieras internacionales.
67. El Honorable Ministro de Recursos Humanos, Juventud y Empleo de Ghana solicitó información sobre la forma exacta en que se desarrollaba el proceso de registro de los trabajadores en la Argentina, destacando el éxito logrado por dicho país en la transferencia de trabajadores a la economía formal. Manifestó su interés por lo que parecía ser un sistema muy moderno de supervisión y registro.
68. El Sr. Tomada indicó que la colaboración de los diferentes ministerios era una forma eficaz de promover un enfoque económico común centrado en el empleo. Subrayó su compromiso con el empleo decente y productivo e hizo hincapié en la importancia de trabajar desde la perspectiva de la cultura del país para encontrar soluciones a una crisis económica, en lugar de imponer recomendaciones generales.
69. El Sr. Deibe explicó que el Gobierno de la Argentina mantenía el sistema de supervisión constantemente actualizado, a lo que había que añadir el apoyo de los sistemas utilizados por los empleadores y la información proporcionada de forma voluntaria por los trabajadores.

70. El Presidente agradeció a la delegación su detallada presentación, que había proporcionado una visión práctica de la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

### **Seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África**

71. Una representante del Director General (Sra. Amadi-Njoku, Directora Regional para África) presentó un breve panorama de las actividades de la OIT de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana, en los ámbitos mundial, continental, regional y nacional. La Directora Regional hizo hincapié en que la Unión Africana tenía la responsabilidad general de estas actividades, y que la OIT prestaba la asistencia técnica que se le solicitaba. La nota de orientación era un bosquejo del apoyo de la OIT a la puesta en práctica del plan de acción de la Unión Africana. Entre los principios que guiaban el apoyo prestado por la OIT figuraban: la promoción del Programa de Trabajo Decente, el empleo como estrategia para salir de la pobreza, la globalización justa, el enriquecimiento de la base de conocimientos y el perfeccionamiento y adaptación de los instrumentos para la aplicación del plan de acción, y el fomento de mecanismos de cooperación con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones multilaterales. Entre las necesidades para la puesta en práctica efectiva del apoyo de la OIT figuraban el desarrollo de programas nacionales de trabajo decente congruentes con el plan de acción, el fortalecimiento de los sistemas de información sobre el mercado de trabajo, el incremento de la capacidad del personal y de los mandantes de la OIT, y la mejora de la movilización de recursos. La intervención se efectuaba en cinco niveles. A nivel mundial, se trataba de convertir el trabajo decente en un objetivo global en un mundo globalizado. A nivel continental, se trataba de fortalecer la colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la Comisión de Asuntos Laborales y Sociales y la NEPAD (Nueva Alianza para el Desarrollo de África), a fin de lograr la aplicación efectiva del plan de acción. A nivel regional el objetivo era promover las dimensiones social y económica de la integración. A nivel nacional, señaló que varios países habían creado comités nacionales de seguimiento y que otros estaban elaborando programas nacionales de trabajo decente, en consonancia con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). En el documento temático preparado para la Cumbre se presentaba una estrategia para las actividades de la OIT, en el marco de los equipos nacionales de Naciones Unidas y de la cooperación con los gobiernos. A nivel local, se trataba de vincular la localización con la globalización. Aun cuando las decisiones se adoptaban en los niveles nacional y mundial, era a nivel local que repercutían la pobreza y la injusticia social. La OIT se proponía ayudar a los mandantes a poner en práctica el trabajo decente a nivel local, prestando una atención particular a grupos vulnerables como las mujeres, los pobres de las zonas rurales y los jóvenes, y había previsto publicar cada semestre las mejores prácticas a nivel local. Concluyó diciendo que el camino del progreso suponía reorientar las actividades y los recursos de la OIT en África para apoyar el seguimiento de la Cumbre. Ese proceso ya se había iniciado.
72. El Vicepresidente empleador observó que, en las reuniones anteriores de la Comisión, se había invitado a la Oficina a vincular los programas nacionales de trabajo decente con los DELP, a nivel nacional. Esperaba que en las futuras reuniones de la Comisión se pudiesen conocer informes de situación sobre el grado de esa integración y el papel que la OIT cumplía en la misma.
73. El Vicepresidente trabajador indicó que la presentación le parecía completa pero general, y que tenía el sentimiento de que hacía falta con urgencia destinar más recursos a las actividades de seguimiento y fijar plazos para su puesta en práctica. La Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana era un evento importante para el trabajo futuro de la



OIT y todo fracaso en la puesta en práctica de actividades concretas redundaría no sólo en una pérdida para la región sino también en una pérdida de credibilidad para la OIT.

74. El representante del Gobierno del Sudán, hablando en nombre del grupo africano, agradeció a la Oficina el apoyo técnico prestado al seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana. Solicitó que este apoyo se mantuviera, respaldado con los correspondientes recursos financieros.
75. El representante del Gobierno del Camerún declaró que su país había aplicado un programa de trabajo decente basado en diversas reformas. En diciembre pasado, se había creado un nuevo ministerio, el cual había adoptado un plan de acción; para este año, se había previsto la celebración de un foro nacional tripartito sobre el empleo. Le complacía señalar que las asociaciones regionales estaban cumpliendo una importante función en el seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana, y se refirió en particular a la asociación que agrupaba a los servicios públicos de empleo, entidad que había organizado después de la Cumbre un seminario en el que habían incorporado muchos elementos relativos al trabajo decente. Propuso que todas las actividades de seguimiento fuesen compiladas y difundidas ampliamente.
76. En su respuesta, la Sra. Amadi-Njoku indicó que la OIT había emprendido muchas iniciativas para influir en los DELP, y que varios países estaban integrando ya el trabajo decente en sus estrategias de la reducción de la pobreza. Insistió en que la OIT sólo estaba prestando un apoyo técnico al seguimiento, y que la puesta en práctica del mismo era responsabilidad de la Unión Africana. Se estaba procediendo a la revisión de todas las actividades de la OIT en la región con miras a su reestructuración, a la redefinición de prioridades y a la reasignación de recursos para apoyar las actividades de seguimiento.
77. La Comisión tomó nota del informe.

### III. VIH/SIDA y empleo (Quinto punto del orden del día)

78. Un representante del Director General (Sr. Lisk, Director del Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo) presentó el documento de la Oficina<sup>3</sup> Tomando en consideración los debates anteriores sobre el impacto del VIH/SIDA en el mercado laboral y en el Programa de Trabajo Decente, el documento actual ponía de relieve las repercusiones negativas del VIH/SIDA en el empleo, concretamente en términos de pérdida de la productividad laboral, la eficacia y la competitividad de las empresas, y de la disminución de los ingresos en los hogares. Refiriéndose a las conclusiones de un nuevo informe de la OIT (*El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Estimaciones a nivel mundial, impacto y medidas adoptadas, 2004*), indicó que la adopción de estrategias adecuadas en materia de empleo y de crecimiento del mismo podría ayudar a mitigar el impacto de la epidemia y cumplir, por ende, un papel central en las estrategias nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, contribuyendo al mismo tiempo a realizar el objetivo de la erradicación de la pobreza. Por consiguiente, en las estrategias de empleo debería tenerse en cuenta el valor añadido que tienen las medidas destinadas a hacer frente a las consecuencias específicas del VIH/SIDA. Entre los problemas concretos que había que afrontar figuraban la discriminación, y sus repercusiones en términos de pérdida de capacidades humanas, y la formulación de respuestas a las necesidades de grupos desfavorecidos, como las mujeres, la juventud y los migrantes. Con el fin de respaldar esa línea de acción, el programa OIT/SIDA estaba dando una mayor importancia a las intervenciones específicas en el lugar

<sup>3</sup> Véase documento GB.292/ESP/5.

de trabajo, tanto del sector público como del sector privado, había establecido puntos focales sobre el SIDA en las oficinas de la OIT en todo el mundo y estaba impulsando proyectos de cooperación técnica conexos en treinta países. Bajo el liderazgo del Director General, la OIT iba a asumir por un año, el 1.º de julio de 2005, la presidencia rotativa del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de ONUSIDA, lo que permitiría que la OIT promoviera su programa centrado en el lugar de trabajo.

- 79.** El Vicepresidente trabajador insistió en la gravedad de la amenaza creciente del VIH/SIDA y en el papel central que correspondía al lugar de trabajo como plataforma para impulsar programas integrados; recalcó que prácticamente todas las otras actividades de la OIT perderían pertinencia si no se atacaba la epidemia. A su juicio, la OIT debería examinar las consecuencias sociales más amplias de la epidemia, y buscar una mayor integración de dichas consecuencias sociales en las actividades de ONUSIDA y de la OMS. Pidió que se incrementara el apoyo a las actividades sindicales sobre el VIH/SIDA, habida cuenta del papel central de estas organizaciones, y citó el ejemplo del proyecto VIH/SIDA impulsado por el Sindicato del Vestuario, los Textiles y el Calzado (CTF) de Sudáfrica, iniciativa que podría potenciarse y reproducirse. Recordó el problema de la pérdida de personal calificado que se estaba produciendo en los países en desarrollo, lo que agravaba las dificultades para disponer de los recursos humanos necesarios para luchar contra el SIDA. Refiriéndose al excelente *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, pidió que se llevaran a cabo estudios sobre la indole y el alcance de la aplicación de dicho *Repertorio*, incluyendo ejemplos de resultados. También pidió que la OIT formulara directrices sobre la atención y la prestación de apoyo a los afectados en el mundo del trabajo, habida cuenta de la buena relación costo-eficacia del tratamiento antirretroviral. Respaldó enérgicamente las propuestas contenidas en el párrafo 29 y solicitó la elaboración de un documento de política de la OIT con orientaciones para abordar la pérdida de empleo a largo plazo. Al respecto, recordó los problemas particulares con que tropezaban las personas afectadas por el VIH/SIDA que buscaban empleo y propuso que se plantease la posibilidad de que el Estado subvencionase a empresas y cooperativas con miras a fomentar el empleo de personas seropositivas. Terminó observando que todos los mandantes tenían que intensificar sus actividades en este campo, y que era urgente efectuar una auditoría de la acción sobre el VIH/SIDA en todas las unidades de la Oficina.
- 80.** El Vicepresidente empleador observó que el VIH/SIDA no se limitaba a África, sino que era un problema que afectaba a todas las regiones. Suscribió el enfoque del documento y del apoyo prestado por la OIT a las actividades en el lugar de trabajo, así como a la participación de los interlocutores sociales. Habida cuenta de la gravedad del problema y de la necesidad de ampliar las respuestas en el lugar de trabajo, consideraba atinado que el Programa OIT/SIDA se convirtiese en programa InFocus en 2006-2007.
- 81.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del grupo GRULAC, agradeció a la Oficina el documento preparado, e hizo hincapié en las enormes proporciones que había cobrado el problema del VIH/SIDA en la región, y en particular en el Caribe. Su grupo suscribía la respuesta aportada por la OIT a los problemas del VIH/SIDA en los países en desarrollo, conforme a lo indicado en el párrafo 26, y tomaba nota en particular de la persistencia de la discriminación, así como de la necesidad de insistir en que las personas afectadas por el VIH eran capaces de seguir trabajando; de hecho, su presencia en la fuerza de trabajo contribuía a luchar contra el estigma asociado a esta epidemia. Estuvo de acuerdo en que el crecimiento del empleo era esencial para las estrategias nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. Aprobó asimismo la colaboración de la OIT con otros organismos, y subrayó la importancia de difundir el *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT* sobre esta materia. Por último, señaló que llamaba la atención que en el informe no constara referencia alguna a las consecuencias de la enfermedad en los niveles de trabajo infantil, por lo que solicitó a la Oficina que, en los

estudios que realizara en el futuro sobre la pandemia y sus consecuencias para el mundo del trabajo, incluyera la perspectiva de su impacto en el trabajo infantil. Concluyó diciendo que el documento era una contribución valiosa para evaluar globalmente el impacto del VIH/SIDA.

- 82.** El representante del Gobierno del Japón, hablando en nombre del grupo ASPAG, manifestó su preocupación ante la creciente incidencia del VIH en la región de Asia y el Pacífico, e instó a la Oficina a prestar una mayor atención a la región en sus actividades futuras.
- 83.** El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre del grupo africano, recordó el impacto extremadamente alarmante que la epidemia tenía en Africa, y sus efectos negativos en las competencias profesionales, la productividad, los costos laborales y las oportunidades de empleo. Probablemente se registraría una caída del crecimiento económico; en la región se daba prioridad a una respuesta unificada. Refiriéndose a las graves consecuencias que la epidemia tenía para las mujeres, y por ende para la sociedad toda, insistió en la necesidad de disponer de recursos más cuantiosos, especialmente en el sector de la salud, y de dar un mayor apoyo a las personas afectadas.
- 84.** La representante del Gobierno de México indicó que suscribía el párrafo 29. Señaló los esfuerzos que México estaba dedicando a despertar conciencia sobre esta cuestión, luchar contra la discriminación y sensibilizar a los empleadores, los sindicatos y la sociedad en general para eliminar todos los obstáculos al empleo de las personas afectadas por el VIH/SIDA.
- 85.** La representante del Gobierno de Barbados habló en nombre de los gobiernos de los países caribeños de lengua inglesa. Refiriéndose a la pérdida de capacidad en el campo de los recursos humanos y a los efectos negativos sobre el empleo, estuvo de acuerdo con las conclusiones contenidas en el documento de la Oficina, felicitó a la OIT y en particular a la Oficina subregional por su trabajo, y manifestó su satisfacción por los proyectos conjuntos de la OIT y el Ministerio de Trabajo de Estados Unidos en curso en Barbados, Belice, Guyana, Trinidad y Tabago y Jamaica. Además, hizo un llamamiento a desplegar esfuerzos para promover la creación de empleo y la participación de los jóvenes por medio del perfeccionamiento y la formación profesionales como instrumentos, junto con la previsión, para luchar contra el VIH/SIDA.
- 86.** El representante del Gobierno de Sudáfrica facilitó información sobre el Plan Estratégico 2000-2005 sobre el VIH/SIDA y las Enfermedades Sexualmente Transmisibles impulsado por su Gobierno; precisó que este plan se guiaba por un enfoque multisectorial e integrado, y señaló que recientemente se habían introducido modificaciones a la legislación para luchar contra la discriminación en el lugar de trabajo. Se refirió también a las dificultades que afrontaba su país para conservar al personal calificado de los servicios de salud. Dijo que la OIT estaba habilitada para actuar con eficacia y que las discusiones en el seno de la Comisión constituían una base sólida para las acciones futuras.
- 87.** El representante del Gobierno de la India se felicitó del enfoque multisectorial definido para atenuar el impacto de la epidemia. Pidió que se impulsaran más estudios sobre las repercusiones a nivel sectorial, y se refirió a algunos programas de lucha contra el VIH/SIDA en la India, destinados a grupos específicos, como las trabajadoras.
- 88.** El representante del Gobierno de Francia manifestó que, a su juicio, el Programa OIT/SIDA era uno de los mejores de la Oficina. Suscribió lo planteado en el párrafo 26, y observó que era coherente con el enfoque adoptado por Francia para hacer frente a la epidemia. Hizo un llamamiento para que la OIT intensificara su esencial actividad normativa, a fin de tomar mayormente en consideración la discriminación relacionada con

el VIH, y de que se difundiese una información más amplia sobre el impacto del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT*; también abogó por el fomento de mecanismos de colaboración público-privada para abordar la problemática del VIH/SIDA.

89. El representante del Gobierno de los Estados Unidos indicó que hubiese preferido recibir una explicación más clara sobre las ventajas que suponía incluir la problemática del VIH/SIDA en la respuesta de la OIT a los problemas del empleo, así como detalles sobre el papel que la OIT desempeñaba como copatrocinador de ONUSIDA y una descripción de su colaboración con otros organismos copatrocinadores, como la OMS.
90. El representante del Gobierno de Nigeria felicitó a la OIT por el interés sostenido que manifestaba por la problemática del VIH/SIDA, y suscribió el objetivo definido en el párrafo 26 por lo que se refería a abordar las repercusiones de la epidemia en el campo del empleo. Se refirió en particular a los esfuerzos desplegados por Nigeria en este campo y manifestó su reconocimiento por el apoyo recibido de la OIT.
91. En su respuesta, el Sr. Lisk agradeció a todos los miembros sus elogiosos comentarios. Refiriéndose a la propuesta del Grupo de los Trabajadores de adoptar un enfoque más amplio, observó que el Programa OIT/SIDA era responsabilidad del Sector de Protección Social, el cual tenía un enfoque amplio de las cuestiones sociales. Describió la participación de la OIT en su calidad de copatrocinador de ONUSIDA, y se refirió a la repartición de responsabilidades y las interacciones entre los copatrocinadores, citando en particular la colaboración de la OIT con la OMS en la iniciativa denominada de «3 por 5», así como con el UNICEF por lo que se refería a los niños afectados por el VIH/SIDA. La coordinación asegurada por ONUSIDA permitía evitar la duplicación de actividades y orientar con precisión la acción de los copatrocinadores en función de sus mandatos respectivos. Agradeció la información aportada sobre la acción del Sindicato del Vestuario, los Textiles y el Calzado de Sudáfrica (CTF), y comentó que era uno de los ejemplos de iniciativa que el Programa OIT/SIDA se esforzaba por reproducir en el marco de la difusión de buenas prácticas. Con respecto al problema del ámbito de las actividades en el Caribe, precisó que había buenas posibilidades de obtener financiación de la OPEP, lo que significaba que los países de la subregión podrían beneficiarse pronto de más asistencia de la OIT. Tras señalar que el *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT* se había traducido a casi 50 lenguas, casi siempre a solicitud de los mandantes y bajo su responsabilidad, tomó nota de las distintas opiniones que pedían un seguimiento de su aplicación e informó que ya habían comenzado las tareas de preparación de las metodologías e indicadores correspondientes. Recordó que el programa OIT/SIDA tenía el mandato de integrar las respuestas a la epidemia en todas las actividades de la OIT.
92. El Vicepresidente empleador reiteró las ventajas que para la OIT tenía la focalización de sus actividades sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y la utilidad de seguir buscando asociaciones específicas con organizaciones de trabajadores, de empleadores y empresas del sector privado.
93. El Vicepresidente trabajador sintetizó lo que, a su juicio, era un amplio consenso en la Comisión en lo relativo a la urgencia del problema del VIH/SIDA y la importancia del Programa OIT/SIDA. Pasó revista a las declaraciones hechas al respecto y puso de relieve la importancia que se había atribuido a la lucha contra la discriminación y a la definición de normas, así como a la adopción de planes y estrategias integradores y al intercambio de experiencias positivas. Reiteró la necesidad de evaluar la aplicación del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT*, y de aportar información sobre el valor añadido por el Programa, así como, en un plano más general, de evaluar todas las actividades de la OIT y de sus mandantes en relación con la problemática del VIH/SIDA. Esperaba que esta propuesta se presentase en breve, en una próxima reunión de la Comisión.

94. El Sr. Diop (Director Ejecutivo, Sector de Protección Social) agradeció a los miembros por todos sus comentarios, que tenía debidamente presentes, y terminó diciendo que, habida cuenta de todas las actividades que la OIT había llevado a cabo sobre el VIH/SIDA desde la creación del Programa hacía algunos años, quizá había llegado la hora de proceder a una revisión del mismo.
95. El Presidente sintetizó el debate y señaló a la atención de los miembros los tres temas principales que se habían destacado en el mismo: las tareas normativas, la necesidad de adoptar enfoques holísticos y la complementariedad entre la OIT, sus interlocutores y el sistema de las Naciones Unidas.
96. La Comisión tomó nota del informe.

#### **IV. Promoción del cambio tecnológico en aras del aumento de la productividad, la creación de empleo y la mejora de los niveles de vida (Tercer punto del orden día)**

97. Un representante del Director General (Sr. Campbell, Director, Grupo de Políticas Internacionales, Departamento de Integración de Políticas) presentó esta cuestión<sup>4</sup>, que fue uno de los elementos centrales del Programa Global de Empleo. Gran parte del debate sobre la tecnología tendió a centrarse en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por la influencia que tenía en el conjunto de la economía y por su gran repercusión en el mundo del trabajo. Las TIC podían considerarse como uno de los factores fundamentales de la globalización, como lo evidenciaba, por ejemplo, su función en los flujos internacionales de capital. El cambio tecnológico había también motivado que la contratación externa se hiciera a un ritmo acelerado al conseguir que la distancia fuera un obstáculo menor, lo que influía positivamente en la creación de empleo en algunos países en desarrollo. Las ramificaciones tecnológicas habían vuelto los resultados de los cambios de políticas menos previsibles. Un ejemplo de ello había sido el reciente cambio de políticas sobre el comercio de textiles y prendas de vestir, ya que la tecnología desempeñaría un papel en la manera en que se reestructuraría esta industria a nivel mundial. Como se señalara en el *Informe sobre el Empleo en el Mundo*, las TIC permitían que los servicios fueran objeto de comercio a nivel internacional. Los aumentos en los niveles de educación posibilitaron que todos los países se beneficiaran de la economía del conocimiento. Reconociendo su importancia, los países en desarrollo habían mejorado cada vez más el nivel educativo para aprovechar totalmente la economía del conocimiento. Un beneficio de la tecnología para los países en desarrollo fue que los trabajadores con aptitudes apropiadas pudieron competir con los trabajadores de los países desarrollados. Sin embargo, la difusión de la tecnología no se había llevado a cabo de manera equitativa. A medida que se aceleraba el cambio tecnológico, se hacía más difícil acortar diferencias entre unos y otros, lo que dio lugar a una «brecha tecnológica» y posiblemente a mayor desigualdad de los ingresos.
98. Pidió a la Comisión pautas de orientación para la futura labor de la Oficina. ¿Debería hacerse una mayor investigación sobre la contratación externa, la estructura de los sistemas globales de producción, la igualdad de género en la fuerza de trabajo, o sobre la manera de resolver la desigualdad por medios tecnológicos? ¿Cuál sería la naturaleza de la participación en foros internacionales para promover el empleo y los aspectos sociales? La Oficina podría proporcionar asesoramiento normativo en materia de reforma educativa y

<sup>4</sup> Documento GB.292/ESP/3.

formación profesional, teniendo en cuenta que el grado de calificación de los trabajadores inducido por la tecnología podría provocar desigualdad por el lado de la oferta. En la vertiente de la demanda, podría examinarse la manera en que se transfirió tecnología mediante la inversión extranjera directa. Además, la Oficina podría facilitar estrategias para aumentar los niveles de productividad y la absorción tecnológica de pequeñas empresas en países en desarrollo mediante cooperativas, la agrupación de empresas y el acceso mundial a los mercados. Los mandantes tripartitos tenían una función que desempeñar en la difusión de prácticas recomendables en la esfera de la tecnología. Por último, aunque la infraestructura en que se emplea mucha mano de obra fue importante para los países que no tenían una alternativa mejor, todos los países tenían que estar preparados para ser capaces de absorber el cambio tecnológico del mercado de trabajo.

99. El Vicepresidente trabajador, al citar a Bill Gates y a su elección de las cuestiones de salud como prioridad de su fundación, mencionó un punto importante que no aparecía en el documento. Recalcó que la tecnología tenía un papel esencial que desempeñar, pero sólo en el contexto de la infraestructura física y social que funciona, como el transporte, las telecomunicaciones, la educación y los servicios de atención de la salud, cuya importancia se había mencionado en el texto original del segundo elemento fundamental del Programa Global de Empleo. Tenían que incorporarse criterios relativos al empleo en las inversiones en esa infraestructura. Esperaba que la Oficina desempeñara un papel activo en la labor encaminada a conseguir las metas de un Plan Marshall en materia de TIC con el fin de lograr algunos de los objetivos del Programa Global de Empleo en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), y que la Comisión contribuyera a definir fórmulas para que esas transferencias masivas de tecnología pudieran reestructurar el mundo del trabajo, estimular la innovación y proporcionar oportunidades a los países en desarrollo para que las personas pudieran realizar nuevos tipos de trabajo. Le había reconfortado la declaración de que la Oficina había señalado la importancia del empleo en el proceso de la CMSI y albergaba la esperanza de que se hubiera hecho hincapié en la importancia de los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de los trabajos.
100. Con referencia a la afirmación formulada en el documento de que la reducción de los costos de las transacciones como consecuencia de la nueva tecnología había posibilitado la dispersión geográfica de las cadenas de producción, señaló que no se había tenido en cuenta la dimensión social. La labor se había repartido a través de las fronteras contrariamente a las relaciones de trabajo, y la OIT debería incluir este elemento para su examen en el debate normativo. Además de la inseguridad que sentían los trabajadores de los países desarrollados a causa de la contratación externa, era importante determinar si al flujo de trabajo se había sumado el establecimiento de condiciones de trabajo equitativas, como los derechos de sindicación y de negociación colectiva, y el proceso para determinar salarios apropiados. Los países necesitaban aplicar políticas de mercado de trabajo activas para facilitar el traslado de los trabajadores entre puestos de trabajo.
101. La lista de actividades de investigación y de promoción mencionada en los párrafos 23 a 30 era interesante, y la Oficina debía elaborar una política coherente que permitiera que el cambio tecnológico repercutiera positivamente en el desarrollo y la creación de empleo. La Oficina podría también examinar la manera de aumentar las transferencias de tecnología mediante la inversión extranjera directa, tal como había hecho Malasia. Otra cuestión importante era averiguar cómo la inversión en la propia infraestructura permitiría crear empleo. Constató que muchas de las cuestiones objeto de investigación se habían mencionado en el documento pertinente, pero reiteró la importancia de la vertiente de la infraestructura correspondiente al empleo para abordar la cuestión de la tecnología.
102. El Vicepresidente empleador coincidía en que la tecnología era la fuerza motriz de la futura economía, pero no necesariamente sólo en las tres esferas mencionadas en el

documento. Le preocupaba el uso de las palabras «contratación externa», que consideraba peyorativa, e insistió en que el término «subcontratación global» reflejaba mejor la realidad dado que tanto los países industrializados como aquellos en desarrollo salían beneficiados en términos de creación de empleo. Si la OIT iba a fomentar la difusión de tecnología, debería apoyar en primer lugar el establecimiento de leyes apropiadas relativas a la inversión extranjera directa, que había sido el principal canal de transferencia transfronteriza de tecnología, y, en segundo lugar, la protección de los derechos de propiedad intelectual, teniendo en cuenta que la tecnología permanecería principalmente en el sector privado.

- 103.** No apoyaría la futura labor de la Oficina sobre la «subcontratación global» o los sistemas mundiales de producción ya que se utilizaría para estigmatizar esas prácticas. Era cierto que la tecnología reducía los costos originados por la distancia, pero sólo cuando el valor de los productos justificaba los gastos de transporte aéreo. Le complació oír que la Oficina participaba en la CMSI, pero pidió información sobre la posición que la Oficina había adoptado en esa Cumbre. Esperaba que la Oficina no hubiese participado en la gestión de la Internet. Por último, no consideró apropiadas las referencias contenidas en el documento relativas al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, ya que el Consejo de Administración no había aprobado oficialmente las conclusiones de la Comisión.
- 104.** El representante del Gobierno del Japón, en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, coincidía en que, según se indicaba en el documento, las innovaciones tecnológicas eran fuente de crecimiento y empleo a largo plazo. La elaboración de directrices normativas centradas en la educación y formación de trabajadores para prevenir una agravación de la desigualdad de ingresos era un objetivo común. El orador reiteró la importancia del diálogo social en la esfera de las innovaciones tecnológicas y para mejorar la productividad, y sugirió que los consejos nacionales de la productividad de los países asiáticos, en los que participaban los interlocutores sociales, podrían representar un instrumento valioso para las estrategias de empleo en otras partes del mundo.
- 105.** El representante del Gobierno de Francia, en nombre de los países industrializados con economía de mercado, coincidió en que era necesario fomentar la capacidad de los mandantes para que elaborasen estrategias de difusión y absorción de las nuevas tecnologías, tanto a nivel nacional como en el ámbito del lugar de trabajo, como se indicó en el párrafo 26. Estuvo también de acuerdo en que en el párrafo 28 se hubiesen destacado las PYME, incluidas las de la economía informal. Estaba desconcertado por la ausencia de toda propuesta relativa a la dimensión de género de la brecha tecnológica, aunque la cuestión se había mencionado en el párrafo 8. Pidió que se esclarecieran los objetivos enunciados en el párrafo 30 en relación con la labor de la Oficina. En cuanto a la futura labor de la Oficina, sería conveniente realizar un análisis diferenciado por tres categorías de países, a saber: países pobres que no pudieran aprovechar la difusión de las tecnologías; países con economía emergente que fuesen cada vez más competitivos gracias a la nueva división internacional del trabajo, y países desarrollados que pudieran desarrollar estrategias para mitigar las pérdidas de empleo resultantes de la contratación externa, pero que tuvieran que afrontar graves problemas en materia de previsión y gestión de las reformas estructurales, relacionados con la difusión de las nuevas tecnologías en el contexto de la globalización.
- 106.** El representante del Gobierno de España agradeció a la Oficina su amplia variedad de documentos bien elaborados relativos al empleo. El documento relativo a la tecnología suponía también una contribución al profundo y vasto pensamiento sobre las cuestiones relacionadas con el empleo y, en particular, sobre la manera de llevar a la práctica el análisis. Con referencia a la subcontratación, particularmente en los países menos adelantados, se preguntó si la Oficina había examinado las condiciones de trabajo

aplicadas en aquellos países en los que se producía la subcontratación. Aunque reconocía de manera indiscutible los beneficios que la subcontratación podría proporcionar a los países menos adelantados, estimó que era sumamente importante no perder de vista el riesgo de que disminuyeran los estándares sociales. También destacó las responsabilidades que los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los gobiernos tenían respecto a la difusión de la tecnología. Subrayó la importancia de analizar los verdaderos motivos de las limitaciones impuestas al comercio y a la transferencia de tecnología y recalcó en particular la necesidad de no detenerse en motivos de seguridad. Era fundamental que, antes de proponer soluciones, la Oficina comprendiera cabalmente todos esos motivos.

- 107.** El Sr. Campbell dio las gracias a todos los oradores por sus contribuciones y subrayó la importancia de recibir orientaciones de la Comisión sobre esas cuestiones estratégicas. Coincidió con el Vicepresidente empleador y el Vicepresidente trabajador en que las principales cuestiones estratégicas tenían por objeto fomentar las condiciones para una mayor difusión de la tecnología y en que el papel de la infraestructura social y física era fundamental a ese respecto. También coincidió en que era fundamental la función del diálogo social en la promoción de la tecnología y en que esta cuestión requería mayor atención. En particular, habría que seguir analizando cómo podría utilizarse el diálogo social para la difusión y utilización de la tecnología y para los propósitos que fuesen. Dio las gracias al representante de los países industrializados con economía de mercado por la clara orientación que había dado sobre la forma de proceder con un planteamiento de tres niveles — según el grado de desarrollo económico de los países — para seguir investigando la función y el impacto de la tecnología. Por último, aseguró al representante del Gobierno de España que la Oficina había tenido debidamente en cuenta el impacto de la tecnología en las condiciones de trabajo y empleo.
- 108.** El Vicepresidente trabajador expresó todo su apoyo por la forma en que se había resumido el debate, reflejo de una discusión equilibrada y útil sobre cómo se debía seguir adelante. Sin embargo, la cuestión principal seguía siendo cómo incluir el segundo elemento fundamental en el Programa Global de Empleo. Sería fundamental examinar cómo lograr una difusión eficaz de la tecnología y estudiar los métodos actualmente utilizados a esos efectos. Debía canalizarse la inversión extranjera directa de modo que la difusión de la tecnología se hiciera de manera eficaz y debía contarse con métodos que garantizaran la absorción de la tecnología en la economía local. El principal problema seguía siendo el impacto que la tecnología tenía en los trabajadores y en las empresas, respectivamente.
- 109.** El Vicepresidente empleador señaló que, por lo que sabía, las condiciones de trabajo ofrecidas por los sistemas globales de producción solían ser mejores que las ofrecidas por las empresas locales. También coincidió en que era necesario analizar mejor la manera en que se llevaba a cabo actualmente la difusión de la tecnología. Además, señaló que el hecho de que se tuviera acceso a la tecnología no sería suficiente y citó el caso de la tecnología de compresión digital, inventada en Munich pero comercializada en California, como ejemplo. Saber cómo utilizar la tecnología era igualmente importante. Señaló que se trataba en gran medida de empresas que tenían la tecnología y que la transferirían a los países en desarrollo si se cumplían las condiciones relativas a la inversión y los derechos de propiedad intelectual. Si la OIT quería promover la transferencia de tecnología, debería tener presentes estas realidades. Por último, en referencia al párrafo 8, sugirió que la Oficina fuese precavida cuando analizara la dimensión de género de la brecha digital.
- 110.** La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.



## V. Microfinanza y trabajo decente (Cuarto punto del orden del día)

- 111.** Un representante del Director General (Sr. Balkenhol, Jefe del Programa de Finanzas Sociales) presentó el punto del orden del día<sup>5</sup>. Hizo hincapié en las repercusiones que tenía la microfinanza en el empleo, el empleo por cuenta propia y el empleo asalariado, la estabilización de los ingresos, la habilitación y el fomento de la capacidad empresarial entre los pobres, y en su importancia para corregir las fallas del mercado en pequeñas transacciones. También había que tratar cuestiones como el sobreendeudamiento, los derechos de propiedad y las garantías en la economía informal. Destacó las ventajas comparativas de la OIT en materia de microfinanza en todo el mundo, a saber, la creación de empleos decentes, la reducción de la vulnerabilidad y un trabajo basado en la contribución de sus mandantes, que complementaban y reforzaban las acciones de los interlocutores sociales. Por último, pidió a la Comisión que indicara cómo esperaba que la Oficina prosiguiera su labor en este ámbito.
- 112.** El Vicepresidente trabajador apoyó las propuestas formuladas en los párrafos 22 y 23 y el punto que requiere decisión contenido en el párrafo 24. Acogió con agrado la importancia que se otorgaba en el documento a la microfinanza en el contexto del trabajo decente. En el documento se exponían claramente las competencias y ventajas comparativas de la OIT, que contaban con el firme apoyo de los trabajadores. Citó algunos ejemplos que requerían la intervención concreta de la Oficina y que los trabajadores habían presentado en la reunión de noviembre de 2002, a saber: la negociación colectiva en relación con el acceso a la microfinanza y las deducciones de las nóminas; la importante función de la microfinanza y de las finanzas sociales en los sistemas de garantía como los fondos de garantía salarial, y los mecanismos para proteger a los trabajadores de las insolvencias de las empresas. Su Grupo destacó la importancia de las remesas, y reconoció la necesidad de que se tratara la cuestión de los costos de transacción, a veces exorbitantes, a fin de beneficiar a los trabajadores migrantes. Eso era de la máxima importancia ya que las remesas superaban con creces la asistencia oficial para el desarrollo. Como mostraban algunos sindicatos de los Estados Unidos, se podía facilitar una información más sistemática a los trabajadores migrantes sobre las distintas posibilidades de transferencias monetarias. La Oficina debería prestar asistencia en la materia a los sindicatos.
- 113.** El Vicepresidente trabajador hizo una distinción entre una buena y una mala microfinanza, caracterizándose esta última por prácticas crediticias usureras y explotadoras. Refiriéndose al párrafo 2 sobre la innovación financiera, apoyó la evaluación realizada por la Oficina conforme a la cual existía una diferencia fundamental entre la microfinanza y la financiación convencional, a saber, la sustitución de la garantía prendaria por la confianza y los incentivos de grupo que facilitaban el acceso de los trabajadores pobres a los servicios financieros. Sostuvo que la OIT debía aconsejar y orientar a los responsables de la formulación de políticas para que aprovecharan los aspectos positivos y habilitantes de la microfinanza, incluidos los relacionados con la reducción de los costos de transacción. Los gobiernos tenían una función importante que desempeñar a la hora de concebir un marco normativo adecuado que protegiera a los pequeños inversionistas y facilitara y garantizara el acceso a los servicios financieros para todos, como en Polonia y México. Como se expuso en documentos anteriores que trataban ese tema, las finanzas sociales también podrían contribuir a apoyar a los grupos de pequeñas empresas y a los sistemas de cooperativas. Por último, pidió que en la política que pensara aplicar la OIT se integrara también la necesidad de habilitación y creación de capacidad de los sindicatos.

<sup>5</sup> Documento GB.292/ESP/4.

- 114.** El Vicepresidente empleador expresó su apoyo por la labor de la Oficina en el ámbito de la microfinanza. Como se indicaba en los párrafos 22 y 23 del documento, la Oficina tenía muchas oportunidades de trabajar con las organizaciones de empleadores. La Oficina podría contribuir, en particular, en la esfera de la gobernanza para velar por que los programas de microfinanza se establezcan adecuadamente y funcionen de forma transparente. Si existiesen estructuras apropiadas, la financiación de los programas de microfinanza estaría asegurada por los donantes nacionales o internacionales. Las remesas podrían desempeñar un papel decisivo en la financiación de los programas de micropréstamo. Dichos fondos deberían establecerse en el país de donde procedan las remesas. Era fundamental que la OIT estableciera asociaciones no sólo con las organizaciones de empleadores sino también con las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales, que desempeñaban una importante función en la transferencia de las remesas a bajo costo. Por último, expresó su satisfacción por la atención que prestaba la Oficina a esa cuestión tan importante y esperaba con interés que se presentarán propuestas concretas en la reunión de noviembre de 2005 de la Comisión.
- 115.** El representante del Gobierno del Sudán, hablando en nombre del grupo africano, señaló la importancia de las políticas de creación de empleo para reducir la pobreza. Ese objetivo se podría alcanzar a través de proyectos sostenibles y en asociación con las ONG y las instituciones financieras. La microfinanza podría ayudar a los trabajadores pobres a conservar sus empleos e ingresos mediante las redes de instituciones financieras, al prestar fondos con tipos de interés muy razonables. Los gobiernos también podrían crear fondos especiales de inversión. Además de reducir la pobreza, la microfinanza contribuía a garantizar la seguridad y la estabilidad, proteger el medio ambiente, y habilitar a las mujeres. Era necesario fortalecer la capacidad de los mandantes para dar a conocer mejor los instrumentos de financiación de que se pueden servir las microempresas. Por último, apoyó el punto que requiere decisión.
- 116.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, señaló que la microfinanza era esencial para reducir la pobreza y la exclusión social y constituía un medio importante para alcanzar los objetivos estratégicos de la OIT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la microfinanza permitía la democratización de las actividades económicas y creaba las condiciones propicias para integrar la economía informal en la economía formal. Lamentaba que existieran casos en que los plausibles fines de las microfinanzas eran desvirtuados, por lo que era importante estar advertidos de estos riesgos y diseñar marcos regulatorios adecuados para evitarlos. Acogía con satisfacción la cooperación de la OIT con otras organizaciones internacionales y señaló a la atención la labor de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito y la Cumbre Regional de Microcrédito para América Latina y el Caribe que tendría lugar en abril de 2005 en Santiago de Chile. Teniendo presentes las ventajas comparativas de la OIT, era necesario acelerar la formulación de una política de microfinanza para velar por que los países en desarrollo se beneficien de las posibilidades que ofrece la microfinanza y de sus consecuencias sociales. El GRULAC respaldó el punto que requiere decisión.
- 117.** El representante del Gobierno del Japón, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, declaró que la microfinanza era un instrumento muy útil para el enfoque de trabajo decente adoptado en el contexto de la creación de empleo. Se refirió a la Conferencia de Ministros del Trabajo celebrada en diciembre 2003 y a la Cumbre del G8 celebrada en junio de 2004, en donde se confirmó que la microfinanza era útil para la transición del desempleo al empleo por cuenta propia, así como para la formalización de las economías informales. Varios programas de cooperación técnica que se estaban aplicando en la región podían servir de buenos ejemplos que resaltaban la necesidad de que la microfinanza siguiera ocupando un lugar central en los programas de cooperación técnica. El grupo de Asia y el Pacífico apoyaba las futuras orientaciones de la Oficina que se exponían en los párrafos 22 y 23 y el punto que requiere decisión, y advirtió de la

necesidad de prestar la debida consideración a los recursos humanos y a las limitaciones presupuestarias cuando se estableciese el programa de trabajo. Por último, pidió un sistema de control eficaz.

- 118.** Hablando exclusivamente en nombre del Gobierno del Japón, hizo hincapié en las complementariedades de la formación y la microfinanza. Se refirió al programa de promoción del empleo en China, que era financiado por su país, en el que los trabajadores desempleados recibían apoyo al iniciar sus propios negocios a través de la formación, la microfinanza y los servicios de seguimiento. Muchos datos empíricos mostraban que cuando la formación proporcionada para iniciar un negocio no iba acompañada de microfinanza no se creaban tantos puestos de trabajo. La OIT debería seguir aplicando dichos programas porque promovían el programa de trabajo decente.
- 119.** El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de los PIEM, se congratuló del contenido del documento, en el que se resumía claramente la contribución de la OIT a la microfinanza. Con referencia a la posibilidad de examinar en el Año Internacional del Microcrédito la participación de la OIT en la microfinanza, el orador manifestó aprecio respecto a la labor que la Oficina realizaba en ese ámbito, según se indicaba sucintamente en el documento; luego empalmó con los objetivos estratégicos, puso de relieve la ventaja comparativa de la OIT al respecto, y terminó con una presentación clara de las orientaciones futuras. Ese era exactamente el tipo de documento que la Comisión venía pidiendo desde hacía tiempo. También aplaudió el empeño en establecer asociaciones con otras organizaciones internacionales, según se indicaba en el párrafo 9 del documento. Tomó nota de la evaluación colegiada realizada en febrero de 2003 por el Grupo Consultivo de Asistencia a los más Pobres, y se mostró partidario de ese tipo de prácticas de evaluación. Los PIEM coincidían con el análisis de las ventajas comparativas de la OIT destacadas en el documento, aunque insistieron en la necesidad de prestar apoyo a los mandantes en el plano local y en la importancia que revestía la microfinanza en la transformación de las economías informales. Se refirió a una serie de ejemplos registrados en Alemania y Francia sobre la utilización de la microfinanza en las políticas activas del mercado de trabajo, en apoyo de los programas de autoempleo. Finalmente, refrendó el contenido de los párrafos 22 a 24 y pidió a la Oficina que tomara en consideración las conclusiones de la evaluación colegiada del Grupo Consultivo de Asistencia a los más Pobres acerca de una visión común sobre los servicios financieros destinados a los pobres, y sobre la posibilidad de disponer en la OIT de un punto focal consolidado en materia de microfinanza. Una ventaja importante de la Oficina radicaba en su capacidad de establecer y mantener redes sociales.
- 120.** El representante del Gobierno de la India respaldó el enfoque normativo de la OIT y sus prioridades operativas con miras a la utilización de los servicios financieros no ya para buscar oportunidades de negocio sino más bien para ayudar a los pobres. Al tiempo que destacó el protagonismo de la microfinanza en la reducción de la pobreza mediante la organización de los pobres, la consolidación de las instituciones democráticas a escala local y el fomento del autoempleo, tomó nota de que aumentaba el número de instituciones de microfinanza en todo el mundo, inclusive en los bancos comerciales, que habían diversificado sus actividades de microfinanza. Era necesario crear un entorno que propiciase la creación de puestos mejores y más numerosos. Los beneficios sociales de la microfinanza dependían de la disponibilidad de recursos y no debían subordinarse a requisitos previos. El orador consideraba por tanto difícil abundar en el sentido de que se transformase el concepto de trabajo decente en una herramienta de asignación de créditos, según mencionaba la Oficina en su documento. Finalmente, reconoció que la OIT reunía unas condiciones ideales para influir en las instituciones de finanzas sociales, crear servicios financieros y ayudar a cada país por separado a combatir la pobreza, el analfabetismo y el desempleo.

- 121.** La representante del Gobierno de Kenya se congratuló de las recomendaciones formuladas en el documento de la Oficina. Subrayó que las pequeñas empresas y las microempresas empleaban a muchos trabajadores. Los desempleados necesitaban capital para crear una empresa y ampliarla. La microfinanza era un instrumento indispensable para coadyuvar a la consecución de los objetivos estratégicos de la OIT, y también podía reducir la vulnerabilidad, amén de permitir a los pobres organizarse y constituirse un capital social. En la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa se había calificado la microfinanza de estrategia determinante. La microfinanza permitía defender la causa de los pobres, que a menudo no tenían acceso al crédito, y dada la ventaja comparativa de la OIT, había potencial para ampliar mercados financieros brindando a los trabajadores desempleados oportunidades de autoempleo. La OIT podía beneficiar a todos los mandantes mediante la difusión de prácticas idóneas y la promoción de la inclusión de las finanzas sociales en el programa internacional. La oradora recordó que la OIT se había comprometido, por conducto de su Director General, a incrementar la eficacia de su ayuda; buen ejemplo de ello era el proyecto SYNDICOOP, que organizaba a trabajadores de la economía informal y les ayudaba a incorporarse a la economía formal. Reconoció el apoyo que Kenya había recibido de la OIT para constituir un fondo de garantía destinado a otorgar préstamos a los discapacitados. Finalmente, su Gobierno respaldaba las recomendaciones y refrendaba el punto que requiere decisión presentado en el párrafo 24.
- 122.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán relacionó la política financiera con la seguridad mundial, y la evolución de la cuantía de los ingresos de los pobres con la eficacia de los sistemas financieros. Indicó que las finanzas podrían desempeñar un papel significativo en la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Los acontecimientos e iniciativas enumerados en el párrafo 9 ilustraban para los mandantes de la OIT un mensaje a la pertinencia de la microfinanza en la aplicación de los objetivos estratégicos de la OIT, especialmente con miras al efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo. Los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores debían intervenir en la creación de fondos de microfinanza, en la generación de potencial y en el fomento de otros servicios financieros para paliar la vulnerabilidad. El orador subrayó la trascendencia que revestía la actuación de los gobiernos para garantizar un acceso fluido y equitativo a la microfinanza, proceso éste al que la Oficina podía coadyuvar. Finalmente, el orador se refirió al Fondo de Apoyo a las Oportunidades de Trabajo en Irán, que tenía una larga experiencia en la prestación de asistencia financiera a los desempleados.
- 123.** La representante del Gobierno de Barbados, haciendo uso de la palabra en nombre de los países del Caribe de habla inglesa, subrayó la importancia que revestía la microfinanza para lograr el objetivo de trabajo decente. Para fortalecer ese vínculo también debían cuidarse otros factores, como la capacitación, la legislación en materia de seguridad y salud, las normas fundamentales del trabajo, y una legislación sobre el salario mínimo. La oradora hizo hincapié en la importancia del microseguro, especialmente en situaciones precarias como las provocadas por las inundaciones y los huracanes recientemente registrados en la región. También propuso que se considerase la microfinanza en relación con otros servicios de apoyo para empresarios y la aplicación de los mecanismos jurídicos y administrativos necesarios para propiciar el trabajo decente. Finalmente, la oradora subrayó el cometido que correspondía a la OIT en la difusión de experiencias fluctuosas y el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos.
- 124.** El Sr. Anand (miembro empleador) aludió a su experiencia personal con el Programa de Finanzas Sociales de la India. Pidió que se perseverase en la labor de integración del sector informal en la economía formal. Destacando la importancia que revestía el apoyo a las microempresas, expresó la esperanza de que se incrementasen las consignaciones

presupuestarias para financiar el Sector de Empleo y ampliar las actividades en el ámbito de las finanzas sociales.

- 125.** En respuesta a lo anterior, el Sr. Balkenhol aseguró a la Comisión que la Oficina seguiría centrándose en las utilidades positivas y eficaces de la microfinanza. En el proyecto de declaración política de la OIT se incluirían medidas para reducir el recurso a prácticas usureras. También se haría hincapié en todos los cauces de microfinanciación, como el crédito, el ahorro, los seguros, las transferencias, etc.
- 126.** El Vicepresidente de los trabajadores se mostró igual de preocupado que el GRULAC respecto a las prácticas abusivas registradas en el sector de los textiles y el calzado. También reiteró la necesidad de que se redujesen los gastos de transacción de las remesas y de que se modificase la banca comercial de suerte que lo que hasta ahora no era financiable pasase a serlo. Se refirió a un ejemplo registrado en Sudáfrica, donde los sindicatos habían llegado a un acuerdo con el sector financiero sobre una concepción nueva de sus productos y la reducción de los gastos de prestación de sus servicios.
- 127.** *La Comisión de Empleo y Política Social, tras examinar el planteamiento general y las prioridades operativas propuestos en el presente documento, recomienda, con miras a la movilización de fondos extrapresupuestarios para respaldar a la contribución de la microfinanza al Programa de Trabajo Decente, que el Consejo de Administración pida a la Mesa de la Comisión redacte una breve declaración política de la OIT, a efectos de su presentación al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2005.*

Ginebra, 22 de marzo de 2005.

(Firmado) Embajador Masood-Khan,  
Presidente de la Comisión.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 127.